

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
concertado

## Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 4'99 PUNTAS  
PA'JO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 30 mandando sello de franqueo el que desee contestación per carta.

## Escuela y hogar

Sobradas veces hemos podido observar que la obra de la Escuela se esteriliza y cae en el vacío, porque el hogar que debiera ser la morada del amor, el templo de la santidad, el relicario de la pureza y el sagrario de la felicidad, resulta ser un vivero de egoismos, una gama desconcertante y un nido de descontentos.

Podrá el maestro afanarse y cuidar amorosamente esa planta delicada, regada con todos los colores del iris, que es adorno y belleza del jardín de la vida pero si en el hogar no encuentra una mano tierna que la cuide y preserve de las intemperancias y brusquedades del ambiente, puede que llegue al ocaso de la vida sin que ni siquiera quede en su cáliz dulce néctar que se aprestaba a ofrecer por medio de sus pétalos dorados.

Ponga el maestro toda la actividad por que esos pajarillos que gorjean en el nido amado de la Escuela puedan volar sobre un campo de perfecciones. Enseñe el respeto que mutuamente deben guardarse, el deber de no reñir, injuriar ni

ofender a nadie. Todo quedará reducido a una cifra negativa. Porque mientras se dedica a enseñarles la sublimidad moral de perdonar las injurias, de olvidar los agravios, de amar a sus enemigos, el niño encuentra un dique formidable que trastorna y desbarata toda esta obra cumbre al pisar el recinto del hogar en solicitud del consejo paterno ante una ofensa recibida. Entonces se le dice que «rompa los carrillos al primero que se meta nuevamente con él».

En lugar de los balsámicos néctares de la mansedumbre, de la benevolencia, del amor a sus semejantes, no hacer sino llenar sus cálices pueros de la irritabilidad y la envidia, de la soberbia, que envilece y degrada. No son las dulces esencias de la inteligencia pura, del agradecimiento al educar, la semilla que se desparrama para obtener los frutos bienhadados del bien; sólo se recoge lo hediendo del olvido, lo pútrido de la ingratitud, el cálculo del entendimiento egoísta que desea saber para medrar personalmente.

Resultan de escaso valor los esfuerzos que la Escuela realiza por la separación espiritual, cada vez mayor, de ésta con aquél, no siendo considerada como una prolongación de la cuna, como la «Casa

del niño», en donde ha de encontrar las dulzuras y exquisiteces que en aquél se le regatean.

Recordemos haber leído al maestro Unamuno «que los padres no quieren hacer de sus hijos hombres sabios y buenos, amantes del estudio por el estudio mismo sino hombres de carrera que puedan obtener un destino donde prosperen los más, trabajando lo menos posible.» No debiera ser eso verdad, pero desgraciadamente es así. Quienes se dedican a la difícil tarea de moldear juventudes lo oyen con bastante frecuencia: «Enseñe a mi hijo de números y de letras que es lo principal».

¿Nada más, señores? ¿Y los ideales, que son fundamento de la vida? ¿Y la conciencia de la propia responsabilidad? ¿Y el amor, que es el alma del mundo y el plectro de los poetas, y la inspiración del músico, y la intuición de los sabios, y la luz del Sol, y el corazón de la Naturaleza? Cuando el amor canta, oímos a uno de nuestros buenos periodistas, los pájaros suspenden sus trinos; los árboles y las flores se recogen en meditación, como si fuese la Naturaleza toda la que sintiese en sus entrañas la larga y excelsa caricia de la vida.

La ciencia sin conciencia—dice Rebais—es la perdición del alma. ¿De qué ha de servir a vuestros hijos que les deis ciencia con el objeto de que la utilicen egoístamente, cuando sabido es que por el camino del egoísmo no se puede llegar a la posesión de la felicidad? ¿No os parece que sería de mayor utilidad la conciencia de la propia responsabilidad de su saber?

El día en que los padres lleguen al convencimiento de lo que verdaderamente vale y se cotiza alto en el hombre es el corazón grande, tan grande que toda la llenadumbre de la tierra y todas

las estrellas del cielo le quepan dentro; el día en que el hogar y la escuela sean poderes armónicos con la misión de lograr la felicidad del niño, ese día, el mundo sentirá correr por sus entrañas la esperanza de un amanecer repleto de promesas de luz y de mensajes de alegría.

VIVER

## Instrucción pública.

Las clases pasivas del Magisterio.

Un meritísimo y ejemplar maestro, entusiasta de su profesión y apóstol de la clase, desde una selecta revista profesional trata el importante y trascendental problema del Montepío del Magisterio con suprema competencia, y pide la intervención de cuantos se interesen por la suerte de los profesionales, para prever en el futuro pueda llegar el triste momento que falte el pan en millares de hogares y la indigencia suprema aumente las penas y tristezas de los que en un rincón hoy dieron antes su salud y energías por la enseñanza, y hoy, carentes de medios, cual cadáveres animados, pupulen por todos los ámbitos de la nación; reverdeciendo el fúnebre espectro del maestro famélico, susánose a este núcleo reverenciado de desamparados ancianos las pobres viudas y los desvalidos huérfanos, tendiendo sus manos anhelantes pidiendo alimento y suplicando medios de vida.

«El Mundo», que hace timbre y honor de su intervención como publicación en las causas grandes que afectan a la Patria, dando preferencia a los asuntos de Instrucción pública sobre todos los demás oportunidad, no rehuye el deber de coadyuvar a que se haga justicia, y eleva su voz, modestamente, pero con entusiasmo y resolución firmísimas, para conseguir lleguen a los Poderes públicos los anhelos de los de abajo, las aspiraciones de los humildes, las que son más grandes cuanto más en silencio han sido sufridas, de los que están angustiados esperando se les atienda y remedie...

¡Tiene razón el articulista! Si necesario es acceder a las demandas de los actuales,

aún más imperioso e ineludible es socorrer a los que fueron; a los unos les queda siquiera la esperanza del futuro; a los otros, el horrendo fantasma del hambre y la desesperación es el horizonte que se les presenta.

Desde este momento agregamos al plan y programa que en el número 4.460, del 21 de enero nos trazamos e hicimos público, cuanto afecta a «Derechos pasivos»; daremos la amplitud que sea necesaria y nos ocuparemos ilimitadamente, hasta lograr se capaciten en las altas esferas de estas tristezas y amarguras que invaden a un núcleo formidable de seres que nada pueden hoy por si todo lo esperan de la magnanidad y filantropía de cuantos sientan y piensen con elevación y nobleza de sentimientos.

La solución ya la dió el vidente profesional: el Estado no puede estoicamente dejar que los acontecimientos se precipiten y llegue la catástrofe. Ya la legislación vigente trazó el camino y lo inició pasando los servicios burocráticos al ministerio de Hacienda; ahora sólo falta que se complemente encargándose de estas obligaciones, con las compensaciones que sean necesarias, y aceptar el minimum de las pensiones en mil pesetas, como disposiciones generales recientemente determinaron para análogos casos.

Modestamente, humildemente, insignificamente si se quiere, coadyuvaremos a buscar esas compensaciones, y si es a base de subir el decuento, siéndolo también la cuantía de las pensiones, ¡hágase y bendito sea!; y si es preciso otra orientación, otros procedimientos indirectos y eficaces por lo activos, tampoco regatearemos nuestro criterio coincidente a solucionarlos; valga por lo que valiere, el caso es todos contribuir a esta gran obra y sacudir la inercia, planteándose el imperioso e ineludible problema para resolverlo pronto y definitivamente.

¡Basta por hoy! Seguiremos estudiando y ocupándonos de ello, y cuente nuestro distinguido iniciador desde este momento con que «El Mundo» no desoye su llamamiento y resueltamente se pone a su lado en causa tan hermosa y grande, y que a lograr el éxito no vacila ni se detendrá ante ningún obstáculo.

*El Mago de Atocha.*

## CONVOCATORIAS

Anunciada la sesión ordinaria de la Asociación de Maestros, que deberá celebrarse en la capital de la provincia el día 19 del próximo mes de julio, surge por consecuencia otra reunión, que haciéndola compatible con aquella, sirva además de base para la discusión y eficacia de los acuerdos que allí hayan de tomarse; y esta debe tener lugar en la cabeza de partido.

Los asuntos a discutir son muchos, variados e importantes, pero sobre todos descuella uno de tal relieve que es imposible que pase desapercibido, aún para el compañero más indiferente porque de él depende la vida del Magisterio, el prestigio de la clase y sobre todo, la vida de numerosos compañeros encanecidos por el trabajo de una constante y penosa labor educativa, y la de sus esposas e hijos. Se refiere a la Caja de derechos pasivos.

Dicen que a atraviesa por una situación precaria, y la Asociación nacional propone para su estudio un plan que debe ser muy discutido.

Al efecto se convoca a todos los maestros de este partido judicial a una sesión que tendrá lugar en la escuela graduada de esta villa el día 5 del inmediato mes de julio a las 10 de la mañana.

Antes de dicho día deben reunirse por Secciones y tomar acuerdos o cambiar impresiones, consultar la opinión de los demás inteligentes y despues con recta intención y serenidad de juicio enviarlas aquí a fin de adoptar los más convecientes y proponerlos en la sesión ordinaria de la provincial.

A los gobiernos incumbe la obligación de velar por el bienestar de sus súbditos, pero a los miembros que constituyen los diferentes gremios que forman el Estado, incumbe la de proponer e ilustrar a los mismos en las reformas que tiendan al mejoramiento que se pretenda.

Se espera que la asistencia sea numerosa y que harán un esfuerzo por concurrir aún los compañeros que se hallan a mayor distancia.

Burgo de Osma 23 de junio de 1925.

El Delegado de partido, Juan G. Garcés.  
—El Secretario, Victor P. Arribas.

**GOMARA.**—Se convoca, por medio de la presente, a todos los Maestros que componen esta Sección, sin distinción de escalafones, categorías ni sexos, a la sesión extraordinaria que se celebrará el día 4 de julio próximo a las doce de la mañana, en la escuela nacional de niños de esta villa.

Los asuntos que han de tratarse en dicha sesión, son los siguientes:

- 1.º Elección de cargos.
- 2.º Derachos pasivos.
- 3.º Cuantos asuntos de índole profesional propongan los asistentes

Se espera vuestra asistencia y con ella pondráis de manifiesto, una vez más, el espíritu societario que tanto distingue a la Clase.—Simón Antón García.

**ALMAZAN.**—En cumplimiento de lo que ordena la Provincial, convoco a reunión ordinaria en esta villa a los compañeros asociados para el día 12 de julio en el sitio de costumbre y hora de las once.

Las Secciones que no se hayan reunido, lo verificarán el día 5 del mismo a la hora referida.

Los asuntos a tratar serán los que expongan los concurrentes relacionados con la Enseñanza y Magisterio.

Os encarece la asistencia, ya en las Secciones, ya en esta, vuestro delegado.—Gregorio Gil.



## Sección oficial.

19 JUNIO. R. O.—RECONOCIMIENTO EN PROPIEDAD DE SERVICIOS INTERINOS.—En cumplimiento de las Reales órdenes de 11 y 28 abril último, se publica el presente anuncio de la «Gaceta de Madrid», con el fin de que los Maestros y Maestras comprendidos en las citadas disposiciones presenten la documentación necesaria para su nueva colocación en el Escalafón del Magisterio nacional primero de plenos derechos.

Tanto por las Secciones administrativas de Primera enseñanza, como por los interesados se tendrán en cuenta y se observarán las reglas siguientes:

1.ª Están incluidos en las Reales órdenes de 11 y 28 de abril del corriente año, y, por lo tanto, serán objeto de nueva colocación en el Escalafón, de no existir causa legal que lo impida:

A) Los Maestros y Maestras citados nominalmente en las sentencias del Tribunal Supremo de fechas 19 de diciembre 1923, 25 de octubre y 27 de diciembre de 1924, que son los siguientes:

### MAESTROS

Don Julio San Pérez, Severiano Campo Renero, Cayo Blas Mermo y García, Fermín Garrido de Menoyo, José Gómez Miguel, Darío Cabezudo Elices, Manuel Galán del Río, Emilio Robledo Bustos, Miguel Bosque Andreu, Pedro Aranda Borobia, Ramiro Albaridio Dominguez, José María Pérez Civil, Francisco Jimenez Miguel, Ángel Ferreró Auñón, Julio Pinos Sánchez, Julián Parache, Domingo Martín García, Ramón Tormo Berenguez, Filomeno Eladio Durán, Pascual Cruz Pérez, Francisco Rodríguez Gómez Andrés Rienda Madrid, Juan González Gómez, Honorino Lezcano Sanz, Leandro Martínez Rivero, Braulio Villegas Serrano, Jenaro San Pedro Gutierrez, Casto Martín y Quintano, Pío Giral Batallo, Pascual Generoso Salamero, Constancio Carrascosa Gilardo.

D Nemesio González Brun, Jorge Flórez Diez, Pablo Barrios Jubería, Joaquín Carrera Asercio, Valentín Gómez Gil, Emilio Hurtado Macías, Aníbal Chorro Juan, Félix Lecovigildo Pardo Huerta, Miguel Buendía López, Antonio Jiménez Morales, Tomás García García, Francisco Fernández Acevedo, Pedro García Antón, José María Merante, Nicolás Panadero Mascuñán, Joaquín López Rodríguez, Carmelo Salvador Ruiz, Aniano Campo Alvarez Eugenio Salcedo Vicente, Crescencio de la Cámara Fernández Ramón Gómez Martín, Julián Rodríguez Lucas, Francisco Rodríguez Márquez, Bruno Miguel Rodríguez, Pedro Guijarro Callado, Ramón Vázquez Gutiérrez Antonio Gálvez Jiménez, Santiago García Bermejo, Ildoro Dego Ciraldo, Servando Fernández Blanco, Lucas Mereno Gil, Antonio Diego Peza, Avelino Alvarez García, Mariano Florencio Ortega, Antonio del Molino Romero, Antonio Lapuente Aznar.

D. Joaquín Sanz Ferrer, Andrés Castellón Sánchez, Pañual Soleza Aznar, Eladio Ramos Iñigo, Luis Roviera Miralles, Juan Pedro Villarreal, Fernando Martín González, Agapito Alvarez Palacin, Federico Diez García, Daniel García Mata, Vicente Jiménez Guisando, Idelfonso López Carreño, Manuel Oliva Bocos, Vicente Ruiz Hernando, Práxedes Fernández Rodríguez, Serafín Cuenca García, Adolfo Rodríguez Santos, Fermín Sampedro Chillón, Luis López de Vicuña, José Jalle Mostalá, Teófilo Moya Gascón, Ricardo Gómez y Gómez, Angel Calatayud, Ramón Cuesta Cruz, José Navajas Belmar, Carlos Fernández Durán, Domingo Escriña Meseguer, Juan Bermejo González, Federico Jornet Soler, Enrique Tomás Gabriel, Olegario Salazar López, Eleuterio Pinedo y Ruiz de Samaniego, Eladio García Santamaría, Esteban Rodríguez Sanz, Emiliano Pérez Serrano, Vidal Ramos Ara, José M.<sup>a</sup> Gómez Lozano, Mariano Corral Capapay, Francisco Cabeza Ortega, Antonio Teres Escolano, José María Ortiz O tiz, Luis Ardoy Aibar, Evaristo Morant Marco, Félix Sáiz Sáiz, Angel Junquera Lucas, Pablo Palomar García, Aurelio Hernández Bravo, Félix Garrote Yrroyo, Juan Ramón de Nava, Mariano García de Miguel, Evaristo Madrigal, Eleuterio Olalla Delgado, Manuel Solís, Elías Azpizu, Laureano Prades, Felipe Ascaro, Daniel Navarrete, Nicolás Pérez, Julio Men-Antonio Moreno, Francisco Salvá, Aniano Camero, y Andrés Tirapu.

#### MAESTRAS

Doña Manuela Montes Sánchez, María García Márquez, María del Pilar García y Sanosa, Juana Bustavad Alonso, María del Pilar Escudero Vicente, Nemesia Sánchez Fresno, Susana Sánchez Ballesta, María Concención Sainz Amor Alonso. Josefa Galán Verdugo, Marcelina Maestra Martí Beatriz Sáiz, Méndez, María de la Paz Montero Laberza, María Paula Santiso Alvarez, María Muñoz Martínez, Justa Freire Méndez, Ana Juan Alemany, Emilia Díaz de Argandaña y Montehermoso, Ana María Ortega García, María del Consuelo Justo y Luego, Ester Figueró I. Muñiz, María Josefa Estades Alcover, Josefa Foneca y Palleras,

Francisca Castany Mecaso, Juana María Salva y Bolivar.

Doña Juana María Astelugual y Juan, Laura Sanchez Rubio, Aurora Miranda García, María del Carmen Moreno Góser, María Antonia Ortega García, Josefa Natividad del Pozo y Pérez Marcelin Mariscal Muñoz, Margarita Almudí Velasco, Elvira Bayo Pérez, María A. enstre Orbán. Josefa Santolaria Alique, Sebastiana Morfagón Balaquero, Antonia González Paz, Natividad Salgado González, Sara Garofa Edo Josefa Teodora Blanco Alvarez, Paulina García Tolosa Mercader, María Julia Garría Sanz, María Paz Lafuente Gutiérrez y Antonia Escribano García.

(Continuará)

## Merecido homenaje

El miércoles último, después de una solemne misa celebrada en la iglesia de San Juan de Rabanera, tuvo lugar en el salón blanco de la Diputación soriana el homenaje que otorgaba a la ilustre maestra D.<sup>a</sup> Gregoria Garganta, con motivo de la jubilación, el Claustro de las ambas Normales, sus compañeros de las Escuelas Graduadas y sus discípulos.

A tan solemne acto concurren también las autoridades locales, los demás maestros y centros de enseñanza y los numerosos amigos de la homenajeada.

El amplio salón del Palacio provincial presentaba un aspecto brillantísimo, viéndose completamente lleno de niñas, señoras y caballeros, presidiendo el acto la culta Directora de la Escuela Normal de Maestras D.<sup>a</sup> Concepción S. Madrigal, que tenía a su derecha al señor gobernador civil de la provincia y a la izquierda al Vicepresidente de la Diputación.

Abrió el acto la Sra. S. Madrigal saludando a las autoridades y concurrencia que habían asistido al homenaje. No es preciso—dijo—recordar los méritos de doña Gregoria Garganta en este momento, cuando voluntariamente abandona su vida oficial, después de cuarenta y cinco años dedicados a la enseñanza, puesto que estos méritos están en la memoria de todos, es

menester considerar en vida como un ejemplo, heroica por su constancia y por su entusiasmo pedagógico.

Continúa con frases elocuentes diciendo que tanto sus compañeras como sus discípulas, han querido honrar a tan digna profesora. Sus discípulas regalándole un album con la firma de todas las actuales y de muchas que desfilaron en su clase; sus compañeras de la Escuela Mormal y de las Graduadas un artístico pergamino conmemorativo. También se ha solicitado de la Superioridad le sea otorgado el título de Regente honoraria de la Escuela Graduada y la Cruz de Alfonso XII.

Lee despues numerosas adhesiones recibidas, entre otras las del Ilmo. Sr. Obispo de Osma, Abad de la Colegiata, doña Emilia Aragónés, doña Mercedes Ocasión, don Eduardo de Obregón y don José María Palacios.

La señora Madrigal termina dando un abrazo a su digna compañera y el público aplaude entusiasmado a ambas profesoras.

Hicieron a continuación uso de la palabra el Director del Instituto don Ildefonso Maez, don Alfredo Gómez Robledo, don Felipe las Heras y el señor Gobernador civil y por fin doña Gregoria Garganta que con frases llenas de emoción dió las gracias a todos por el homenaje, que ella consideraba inmerecido y que solo atribuía a la bondad de todos y un gran amor a Soria.

Terminó el acto con muchos aplausos y vivas, entregando a la homenajada los obsequios y después en el Hotel Comercio se sirvió un suculento banquete.

EL DEFENSOR ESCOLAR reitera a tan culta señora su adhesión al homenaje y hace votos fervientes para que disfrute muchos años la merecida jubilación.

¿Conoce V. el bonito libro de lectura para niños titulado «Las Aventuras de Calixto»? De la Colección propiedad de la Librería de Viñals.

Adóptelo de texto en su escuela, pues con él. los niños adquieren práctica para formar sus diarios de clase, etc. etc.

De venta: Librerías de Miguel Viñals, Sucesor de Jodra, Soria, y en la de don Severo Jimenez, Burgo de Osma.

## A mis queridos compañeros

Para conseguir la implantación de la apicultura en nuestra provincia, cuya importancia se halla manifiesta en la audiencia de S. M. el Rey con el director de «La Colmena» celebrada recientemente y publicada en el periódico profesional «El Magisterio Español» número 7229, del 16 del actual, como también la merecida, laudable y pausable idea de la Exema. Diputación provincial al consignar en su presupuesto aprobado para el próximo ejercicio, en el Capítulo XIV, artículo 8.º la cantidad de pesetas 500, con destino a fomentar la fundación de cotos apícolas en nuestra provincia, para conseguir en el porvenir que sus enseñanzas se hagan extensivas y satisfactorias en la Escuela nacional a la vez que ha de servir de recurso económico al Magisterio, tengo el gusto de ofrecer a cuantos compañeros lo desean y sientan afición a tan olvidada industria, cuantos datos sean necesarios para una nueva implantación sirviendo de justificación a el pequeño campo apícola que se halla funcionando en esta localidad hace seis años, con ocho movilistas de autores selectos y sistema más moderno, bajo mi exclusiva dirección y construcción; único medio de conseguir la mayor economía.

Conociendo lo fundamental y más necesario para una nueva implantación sencilla, el ejercicio y la observación constante después, se encargará de perfeccionar lo demás en el interesado; si se halla adornado de habilidad—que produce grande economía—buen gusto; firme voluntad para no retroceder; analizar con ilusión las costumbres de tan hábil insecto; y por último llevar con paciencia las amarguras que en algunos momentos proporcionar; porque al fin y al cabo son bien recompensadas.

Sólo un entusiasmo ferviente y un verdadero propósito de extender tan riquísima industria, sin otro interés, con toda imparcialidad y más firme cariño profesional me cfrezco en persona para dar, en principio, cuantas instrucciones están a mi alcance a quien lo solicite, o por carta acompañando sello para contestar—si bien este procedimiento, es deficiente—son pprobale resulta-

do positivo, porque tenemos la ventaja de que el clima y terreno de Castilla es excelente en la producción de abundantes plantas melíferas.

Con todo interés se recomienda la lectura del referido número de «El Magisterio Español» donde se detallan, afirmativamente, datos curiosos dignos de tener en cuenta, por todo el que sienta afición.

Valdeluviel, junio de 1925.

Vuestro compañero y amigo,

*Victor P. Arribas*

## NOTICIAS

El plazo para solicitar tomar parte en las Oposiciones libres recientemente anunciadas termina el 24 del próximo mes de julio y los solicitantes acreditarán los siguientes requisitos:

a) Tener 20 años cumplidos a la fecha de terminar la convocatoria.

b) Poseer el título de maestro o haber aprobado los estudios correspondientes y no estar incapacitado para ejercer cargos públicos.

Los aspirantes justificarán por medio de certificado médico que no padecen defecto físico o enfermedad que les incapacite para el ejercicio, o en su caso, presentarán copia compulsada por la Sección de la provincia en que residen del documento que acredite haber obtenido la correspondiente dispensa de defecto físico.

Los aspirantes que actualmente estén desempeñando escuelas interinamente o en propiedad sustituirán toda la documentación dicha, por una trofa de servicios certificada.

—Hacemos nuestra la idea que el excelente compañero D. Pedro Arnal de Zaragoza inicia en nuestro colega «El Magisterio de Aragón» de tributar homenaje al insigne periodista Antonio Zozaya, por sus abundantes artículos en defensa de la Escuela Nacional y de los Maestros primarios.

—Se ha dispuesto que todos los días laborables que determina la convocatoria de las oposiciones, de cuatro a siete de la tarde se admitan en el Ministerio las solicitudes y documentos que se presenten por los aspirantes.

—Hoy ha quedado abierto el pago de los haberes del presente mes para todos los maestros que cobran en la capital mañana para los que lo hacen en las pagadurías.

## CORRESPONDENCIA

B B Fuentelmonge; L F A Llamosos; M S Tajueco. Se les escribe.

P del H y M G M Villasayas; P G Osenilla. Presentados.

B B Yanguas, P M Castillejo, H G Monteagudo, J G Torreandaluz, T B Segoviela, G de la O y G M P San Andrés, I T Retortillo, M P G Cañicera, J A Cuevas de Soria, I B Jodra de Cardos, A A Regas, A M Ures, E C Fuentes, A S Cervón, T S Msnasterio, C M Fuentelaldea, L H La Revilla, H R La Barbolla y P G Osenilla.—Presentados.

## ERASMO LLORENTE PASCUAL

Ex-funcionario de

Administración (jubilado)

Se encarga de la redacción de expedientes de jubilaciones y pensiones, y de cuantos documentos se le encomienden referente a los maestros de 1.<sup>a</sup> enseñanza, y gestiona cuantos asuntos le encarguen ya en Madrid o ya en provincias.

Además de esto, tiene establecido un servicio para el público en general para redactar o escribir toda clase de documentos o peticiones de carácter particular o privado que se le encargue especialmente sobre los asuntos siguientes:

Instancias solicitando de los Centros respectivos: Certificaciones de soltería y libertad de quintas de penales, de últimas voluntades, de licencia de caza y pesca, de uso de armas de todas clases; de reclamación de derechos de los demás centros o entidades.

Los que deseen algún servicio por los conceptos expresados o análogos desde luego pueden dirigirse a este Centro personalmente por carta a su casa calle de Canalejas, núm. 25 y 27.—3.º Soria.

La Imprenta de Sucesores F. Jodra ha trasladado sus talleres a la Plaza de Bernardo Robles, número 10

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—SORIA

# SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Librería, papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig.

## Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza  
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libro de texto para el Instituto y Escuelas Normales.  
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc., etc., á precios sumamente económicos.

### OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas, 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica; 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

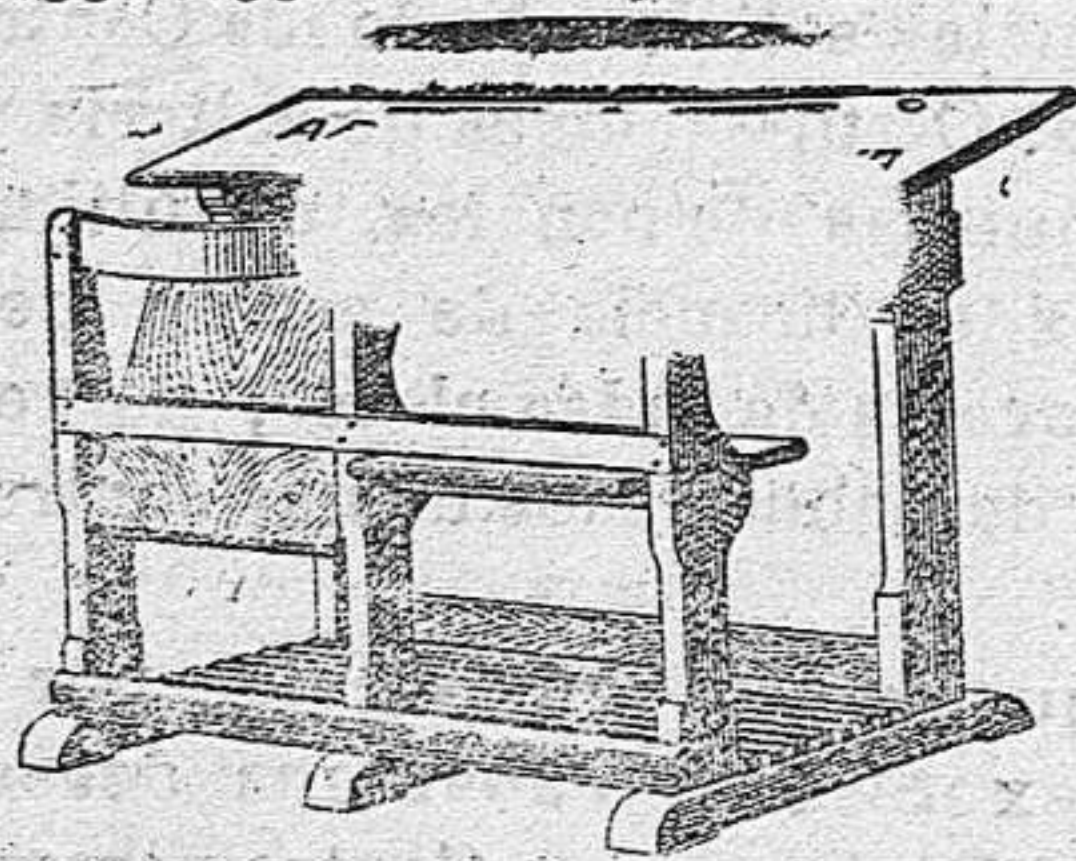
### EL AMIGO

Versión castellana de Rafael  
Ruiz López

Método completo de lectura para  
niños por Juan Pazzi, pedagogo  
italiano

Canalejas, 30

SORIA



Meza banco bipersonal de 2 asientos  
giratorios y regilla fija.

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

### APELLANIZ

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO E-COLAR  
Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción  
Pública de España y Portugal, Corporaciones,  
Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO  
ESTACION DESTINO



SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva  
inscripción para las escuelas nacionales, se  
venden. Canalejas, 30, Soria.

Librería de "SANTA TERESA"